



UESANJOSE

— Unidad Educativa San José de Paute —



— Educamos con suavidad y Firmeza —

Código: UESJP-SEC-26_COM-TF

Versión: 1.0

COMPROMISOS PADRES DE FAMILIA

AÑO LECTIVO 2026-2027

N° Cédula Estudiante: Año al que se matricula de Educación General Básica.

Apellidos: Nombres:

Fecha de nacimiento: Lugar: Provincia:

Dirección Domiciliaria: Calles Barrio:

Cantón: Parroquia: Tipo de sangre:

Padece de alguna enfermedad, especifique toma alguna
medicación, especifique

Plantel de procedencia (NUEVOS)

Teléfono del padre Teléfono de la madre Convencional

En caso de emergencia llamar a Teléfono

Correo electrónico del representante legal

Correo electrónico del estudiante (opcional)

No. de teléfono del estudiante (opcional)

COMPROMISO DE MATRICULA DEL PADRE DE FAMILIA

Consciente de que la Unidad Educativa San José de Paute es una Institución Particular Católica, por lo que no goza de los beneficios del Estado y de acuerdo con el Art. 12 de la LOEI establece como derecho de los Padres de Familia, “Escoger con observancia al interés Superior del Niño, el tipo de institución educativa que consideren conveniente para sus representados, acorde a sus creencias, principios y su realidad cultural y lingüística”.

Me comprometo y asumo con responsabilidad los siguientes aspectos:

1.- IDENTIDAD INSTITUCIONAL

- PROFESAR** y cumplir con los principios católicos en los que se inspira la filosofía Institucional y vivenciarlos en la práctica.
- ACEPTAR** y comulgar con la misión, visión, ideario, objetivos y política de calidad de la Institución Educativa.
- RESPALDAR** con mi presencia, participación activa y leal en el proceso de formación académica, moral y religiosa de mi representado/a; caso contrario no podrá permanecer en la Institución.
- PRACTICAR** los valores Institucionales prescritos en el ideario.
- VIVENCIAR** la espiritualidad de los Sagrados Corazones de Jesús y María a través de la Misericordia y la Ternura.
- SER TESTIMONIO** y ejemplo de mi representado/a inculcando valores como el respeto, solidaridad,



UESANJOSE

— Unidad Educativa San José de Paute —



— Educamos con suavidad y Firmeza —

Código: UESJP-SEC-26_COM-TE

Versión: 1.0

generosidad, prudencia; ante las situaciones que se presenten.

- g) **DIRIGIRME** a todos los miembros de la Comunidad Educativa con respeto y consideración

2.- ASPECTO COMPORTAMENTAL

- a) **ASISTIR PUNTUALMENTE** a las reuniones formativas, informativas y organizativas convocadas por la Institución.
- b) **GARANTIZAR** que mi representado/a asista regular y puntualmente a la Institución.
- c) **JUSTIFICAR** oportunamente la falta de mi representado/a en el tiempo establecido de 48 horas, presentando el respectivo certificado.
- d) **ASEGURAR** el uso correcto del uniforme, con el nombre de mi representado/a en el horario establecido.
- e) **ACATAR** normas de bioseguridad recomendados por los organismos de salud.
- f) **ORGANIZAR GRUPOS** de WhatsApp con fines netamente académicos e informativos que apoyen al pro- ceso educativo de maestros, estudiantes y Padres de Familia y responsabilizarme de los problemas que se susciten por el mal uso de los mismos en caso de socavar la dignidad de un miembro de la comunidad educativa a través de publicaciones difamatorias como lo estipula el RLOEI.
- g) **MOTIVAR** que mi representado/a tenga un comportamiento sencillo, digno dentro y fuera del establecimiento con o sin el uniforme, según los principios humanos, éticos y religiosos que aprecian la sociedad, la familia organizada y la Institución. caso contrario deberá responder por sus actos.
- h) **GARANTIZAR** que mi representado/a, evite participar activa y/o pasivamente en actos que atenten contra: la discriminación, la dignidad, la integridad física, sexual y psicológica, el derecho a la intimidad y el acoso a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- i) **EVITAR** que mi hijo/a realice ventas dentro de la institución o solicite contribuciones económicas con fines benéficos sin el permiso de la autoridad.
- j) **FOMENTAR** el respeto, cuidado y mantenimiento de los bienes de la Institución y asumir la responsabilidad del daño o destrucción.
- k) **ASUMIR** con responsabilidad las recomendaciones de atención especializada, en casos requeridos.
- l) **RESPETAR** leyes, reglamentos y normas de convivencia en la relación con la Institución Educativa.
- m) **INCULCAR** en mi representado/a una actitud proactiva, la resiliencia frente a las dificultades que se presen- ten y brindar espacios de escucha empática para fortalecer la convivencia armónica.
- n) **ACUDIR** personalmente a las autoridades para dialogar sobre situaciones con las cuales no esté de acuerdo para buscar soluciones, evitando indisponer a los miembros de la comunidad educativa.

3.- CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

- a) **ACUDIR** puntualmente a las entrevistas programadas por la institución respetando los horarios establecidos y con la debida identificación.
- b) **FORTALECER** y dar seguimiento al aprendizaje de mi representado/a y atender los llamados y requerimientos de los docentes para que cumpla con sus responsabilidades académicas.



UESANJOSE

— Unidad Educativa San José de Paute —



— Educamos con suavidad y Firmeza —

Código: UESJP-SEC-26_COM-TF

Versión: 1.0

- c) **PROPICIAR** un ambiente de aprendizaje adecuado en el hogar, organizando espacios dedicados a las obligaciones escolares, la recreación y esparcimiento, en el marco del uso adecuado del tiempo.
- d) **CONTROLAR** que asista con el material académico necesario y cifrado.
- e) **RESPALDAR** la labor del docente a través del apoyo y seguimiento al cumplimiento de tareas, lecciones, investigaciones, etc; (Aclaremos que no se envían tareas a casa para ser realizadas en grupo, con el fin de evitar pérdidas de tiempo e inseguridad y otros inconvenientes).
- f) **RESPONSABILIZARME** por las faltas de deshonestidad académica estipuladas en el reglamento a la LOEI y el Código de Convivencia.
- g) **PARTICIPAR** en las actividades extracurriculares que complementen el desarrollo emocional, físico y psico- social de mi representado/a.
- h) **MOTIVAR** a mi representado/a especialmente cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje, de manera constructiva y creativa.
- i) **MANTENER** reuniones periódicas con los docentes involucrados en el proceso de refuerzo académico para realizar el seguimiento y avance a fin de cumplir con las metas establecidas para cada asignatura.
- j) **PROPICIAR** un diálogo empático traducido en buenas relaciones con mi representado/a, que promuevan el desarrollo biopsicosocial y espiritual.
- k) **COMPROMETERME** en nivelar los aprendizajes de mi representado/a que por causa de ausencia y situaciones personales hayan generado retraso en el avance.

4.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- a) **SEGURIDAD ESCOLAR** es responsabilidad de los representantes legales retirar puntualmente a su representado/a la hora de salida del establecimiento por seguridad de los mismos y recomendarles sobre los riesgos y peligros existentes fuera de la institución.
- b) **PREOCUPARSE** del estado de salud de su representado/a mediante la prevención: se sugiere realizar exámenes anuales de laboratorio, odontológico, visual, auditivo y otros.
- c) **CANCELAR** de manera puntual las pensiones asumidas libremente **hasta el veintiséis de cada mes** en la Cooperativa JEP \$50.98.
- d) **VERIFICAR** con evidencias y priorizar con las autoridades de la institución antes de realizar denuncias distritales y/o ministeriales frente a cualquier inconformidad, con referencia a temas: disciplinarios, académicos, económicos y otros.

.....

Nombre de la Madre

.....

Nombre del Padre

.....

Firma del/la Representante

C.C: